

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALANANDREA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10 horas del 31 de marzo de 2016, en las oficinas principales de la compañía situadas en la calle De los Madroños No. 1141 y las Palmeras, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ALANANDREA CIA. LTDA., con la siguiente asistencia:

SOCIO	# Participaciones	%
Nicolas Alejandro Marcovici Longaver	240	60%
Alain Marcovici Estupiñan	80	20%
Andrea Marcovici Estupiñan	80	20%
TOTAL	400	100 %

Los Socios concurren personalmente y por sus propios derechos.

Los Socios que así reunidos representan el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado, han acordado conformarse en Junta General Universal, conforme lo ha dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Conocer y resolver el Informe del Administrador sobre el Ejercicio Económico 2015.
- 2- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.
- 3- Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2015 y de las Utilidades Acumuladas.

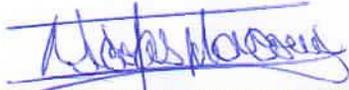
Preside la sesión la señora Andrea Marcovici Estupiñán, Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la Junta el señor ingeniero Nicolás Alejandro Marcovici Longaver, quien deja constancia de haber formulado y verificado la lista de asistentes y da fe de que existe el quórum legal para la realización de esta Junta.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta, declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aceptado por unanimidad, y es tratado punto por punto.

- 1- Una vez conocido el informe del Señor Presidente de la compañía sobre el ejercicio económico 2015, se resuelve aprobar por unanimidad por los asistentes.
- 2- Se da a conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, que fueron entregados con la debida antelación, los mismos son aprobados sin modificaciones ni observaciones, por unanimidad.
- 3- En relación al tercer punto, la presidencia sugiere que las utilidades del ejercicio económico de USD 9.298,87 no sean repartidas y se acumulen, previa deducción del 15% de Participación de Trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta, sugerencia que es aceptada por unanimidad por los asistentes a esta Junta.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Junta decide dar un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, transcurrido este periodo, la Junta se vuelve a reinstalar con el 100% de participación y por Secretaria se dio lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad.

Para constancia y legalidad de la misma firman todos los presentes.



NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER
SOCIO GERENTE GENERAL/SECRETARIO DE LA JUNTA



ANDREA MARCOVICI ESTUPIÑAN
SOCIA PRESIDENTE



ALAIN MARCOVICI ESTUPIÑAN
SOCIO